



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SOLICITUD
DE ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES
PARA CONTRATOS / CONVENIO / ORDENES DE COMPRA**

Código: GCT-F-28

Versión: 02

Fecha: 03/10/2025

Página 1 de 1

DOCUMENTOS	SI	N.A
Acta de comité entre contratista y supervisor / interventor (Ver nota 1)		
Informe del contratista indicando el estado actual del contrato de obra o interventoría y la justificación de modificar el contrato o suspenderlo o ampliar la suspensión. (Ver nota 1)		
Solicitud del supervisor de necesidad de modificar el contrato /convenio/orden de compra. (nota interna del supervisor al secretario de despacho o jefe de oficina)		
Formato acta de solicitud adición, prórroga y/u otras modificaciones para contratos GCT-F-90		
Formato Solicitud de modificación orden de compra formato GCT-F-30 (solo para procesos por Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC)		
Formato acta de solicitud de suspensión o ampliación de la suspensión de contrato GCT-F-91		
DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA CONTRATOS DE OBRA O INTERVENTORIA		
Formato acta de modificación 1010-F-GCT-82 Y 1010-F-GCT-147		
Formato análisis de precios unitarios 1010-F-GCT-105		
Estudio de mercado, (cotizaciones o precio de referencia aplica para insumos nuevos)		
Especificaciones Técnicas (Ítems No Previstos)		
Formato memorias de cálculo 1010-F-GCT-70		
Diseños firmados por el profesional responsable		
Planimetría con detalles constructivos firmados por el profesional responsable		
Reprogramación de obra aprobada firmada por las partes		
DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PROCESO		
Formato Presupuesto oficial (GCT-F-15 ó GCT-F-38 ó GCT-F-39)		
Formato Ficha Financiera Certificado de Ejecución Presupuestal PSE-F-07 (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).		
Certificación del Banco de Programas y Proyectos (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).		
Certificado de publicación del proyecto en la página web del Municipio. (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). (ver nota 2).		
Certificado Plan Anual de Adquisiciones ** (ver nota 2).		
Estudio previo para adición, prórroga y otras modificaciones de contratos/convenio/órdenes de compra, formato GCT-F-29 (aportar editable mediante correo electrónico)		
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) GPT-F-01 (ver nota 2).		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) (ver nota 2)		
Certificado de Existencia y representación legal (para Persona Jurídica con fecha de expedición no mayo a 30 días)		
Consulta Certificados de Antecedentes: Disciplinarios, Fiscal, Judicial, RNMC, REDAM. (En caso de personas jurídicas consultar los del Representante Legal y de la Persona Jurídica.)		
Nota Interna u Oficio de solicitud de inicio de proceso contractual dirigido al ordenador del gasto.		
Nota 1. *Solo aplica contratos de obra e interventoría y otros contratos donde por caso fortuito o fuerza mayor no se logre ejecutar dentro del plazo inicial		
Nota 2. * Se requieren solo para trámite de adición o adición y prórroga		

Nombre y Firma del Supervisor / Interventor:
(Constancia de verificación de cumplimiento del SIG)

Nombre y Firma del funcionario / Contratista Estructurador del Proceso.



Villavicencio, (02) de junio de 2026

Doctor:

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Solicitud de adición N° 1 y prórroga N° 1 del Contrato 889 de 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del Contrato N° 889 de 2026, cuyo objeto corresponde a la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO" me permito solicitar la adición N° 1 y prórroga N° 1 del mencionado contrato.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Alcaldía de Villavicencio requiere efectuar la adición y prórroga del contrato, toda vez que la necesidad que dio origen a la contratación persiste y se mantiene vigente, debido al incremento de actividades relacionadas con el diseño y desarrollo de sitios web, aplicaciones móviles, interfaces de usuario (UI), experiencia de usuario (UX), arquitectura de información y estrategias de comunicación digital orientadas al fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Digital del Municipio de Villavicencio.

La necesidad de este perfil persiste debido a que la entidad no cuenta con personal de planta suficiente para atender la demanda de actividades asociadas al diseño de productos digitales centrados en el ciudadano, ni dispone de servidores con la formación y conocimientos específicos requeridos en diseño de experiencia de usuario, investigación de usuarios, arquitectura de información, narrativas digitales y diseño de interfaces para plataformas web y móviles. Estas competencias son fundamentales para garantizar que las herramientas tecnológicas implementadas por la Administración Municipal sean accesibles, intuitivas, incluyentes y alineadas con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

La continuidad de este profesional permitirá fortalecer la interacción entre la ciudadanía y la Administración Municipal mediante el diseño de experiencias digitales que faciliten el acceso a trámites, servicios e información pública, promoviendo la apropiación de las

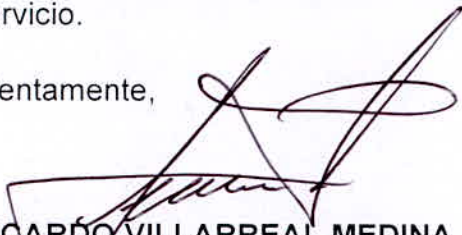


herramientas tecnológicas por parte de los usuarios y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de transparencia, participación ciudadana y transformación digital.

Por lo anterior, resulta necesario mantener este apoyo profesional para asegurar la adecuada ejecución de las actividades de Gobierno Digital y Móvil y web, garantizando que las soluciones tecnológicas desarrolladas por el Municipio de Villavicencio respondan a las necesidades de la comunidad y ofrezcan una experiencia de usuario eficiente, accesible y orientada al servicio ciudadano.

En consecuencia, solicito se adelanten los trámites administrativos correspondientes para la adición N° 1 y prórroga N° 1 del Contrato 889 de 2026, conforme a la disponibilidad presupuestal y el plazo requerido para garantizar la continuidad del servicio.

Atentamente,


RICARDO VILLARREAL MEDINA
Supervisor Contrato 889 de 2026

Anexos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:	N/A	N/A
Revisó:	N/A	N/A
Elaboró: Gisela Velasquez Rueda	Profesional Universitario grado 7 Dir, de Trámites y Servicios en Línea - TIC	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version:1
		Fecha:26/09/2025
		Página 1 de 4

Fecha de solicitud: 02 de Junio de 2026.

Solicitud de: (indique el número y marque con una X, según solicitud)

Adición No 1 Prórroga No 1 Otras modificaciones

Mediante la suscripción de la presente acta de solicitud de adición y prórroga, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico del contrato
- Valor facturado a la fecha y el saldo pendiente,
- Estado del anticipo
- Valor actual del contrato
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga

El Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC velarán por que las razones por las cuales se solicita la adición y prórroga estén plenamente justificadas ante la Administración Municipal y no causen perjuicio alguno en el desarrollo del contrato.

La presente acta tiene como objetivo solicitar al Municipio de Villavicencio la modificación al Contrato que se describe a continuación:

1. ANTECEDENTES:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	889 del 20 DE ENERO DE 2026 CD-930-2026 PROCESO EN SECOP II
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE JUNIO DE 2026
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.500.000).
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIME FELIPE BARBOSA RIOS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C. No. 1.127.384.492 de Puerto Carreño

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version:1
		Fecha:26/09/2025
		Página 2 de 4

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	RICARDO VILLARREAL MEDINA C.C. No. 86.060.202 de Villavicencio
-------------------------------------	---

2. MODIFICACIONES ANTERIORES: (Prorrogas, adiciones, suspensiones, modificaciones)
 inserte las filas que sean necesarias en cada punto. Si NO APLICA, indíquelo.

2.a Prorrogas:

N° ACTA DE PRÓRROGA	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2.b Adiciones:

N° ACTA DE ADICIÓN	VALOR \$	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2.c. Suspensiones: Suspensiones y ampliaciones a la suspensión:

N° ACTA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

2.d. Modificaciones Técnicas:

N° ACTA DE MODIFICACIÓN	MOTIVO / JUSTIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: A la fecha de esta solicitud, el contrato tiene la siguiente información:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO (inicial + prórroga):	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	21 DE JUNIO DE 2026

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version: 1
		Fecha: 26/09/2025
		Página 3 de 4

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (valor inicial + adición)	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.500.000).
--	--

4. ESTADO FÍSICO

Hasta el día 25 del mes mayo del año 2026, el contrato presentaba un avance físico ejecutado del 80%
 Contra un avance físico programado de 80 %.

5. ESTADO FINANCIERO

Hasta el día 25 del mes de mayo del año 2026 el contrato presenta un valor ejecutado de treinta y un millones seiscientos mil pesos M/CTE (\$31.600.000), que corresponde al 80 % con respecto al valor actual del contrato.

CONCEPTO	VALOR \$	CONCEPTO	VALOR \$
Valor actual del contrato	\$ 39.500.000	Valor de Anticipo	N/A
Valor facturado a la fecha	\$ 31.600.000	Valor amortizado de anticipo	N/A
Valor por facturar	\$ 7.900.000	Valor de anticipo por amortizar	N/A

6. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O OTRAS MODIFICACIONES

El motivo por el cual se solicita la adición al contrato que se está ejecutando es debido a la necesidad de dar continuidad a las actividades, descritas dentro del contrato 889 del 20 DE ENERO DE 2026 CD-930-2026 PROCESO EN SECOP II, que permitirán consolidar y fortalecer los avances alcanzados al día de hoy en cada una de las actividades asignadas durante la ejecución del contrato, que por su complejidad y alcance, requieren un mayor tiempo para desarrollo y cierre, referenciadas en el plan de acción de cada una de ellas.

En razón a lo anterior, es pertinente y se considera necesario ampliar el plazo contractual con el fin de culminar de manera efectiva las actividades programadas, garantizar la entrega de los resultados finales con la calidad requerida y asegurar la sostenibilidad de las acciones adelantadas en el marco del proyecto, así mismo, la prórroga evitara Interrupciones que puedan afectar la articulación entre las dependencias involucradas y el cumplimiento de los indicadores institucionales.

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:

El supervisor considera que la Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), necesita fortalecer su capacidad en la gestión del proyecto DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MÓVIL Y WEB QUE INTEGREN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANIA DE VILLAVICENCIO, META con el fin de dar cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto. Para ello, se requiere continuar con la contratación temporal de un profesional que siga garantizando que las aplicaciones móviles y portales web no sean solo depósitos de datos, sino herramientas de interacción dinámica que faciliten el acceso a servicios, promuevan la transparencia y aseguren que cualquier habitante de Villavicencio, independientemente de su nivel de habilidad tecnológica,

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE SOLICITUD ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS	Código: GCT-F-90
		Version:1
		Fecha:26/09/2025
		Página 4 de 4

pueda interactuar exitosamente con la administración municipal a través de medios digitales, cumpliendo de esta forma con los lineamientos del MinTIC en cuanto a excelencia en servicios digitales y lenguaje ciudadano.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la supervisión del contrato solicita al Municipio de Villavicencio para el contrato N° 889 de 2026 una Adición por la suma de diecinueve millones setecientos cincuenta mil pesos mcte \$ 19.750.000 y una prórroga en tiempo de dos (02) meses y quince (15) días.

9. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

De ser aprobada esta solicitud, las condicione finales del contrato son: (incluidas las condiciones solicitadas en esta acta de adición y/o prórroga)

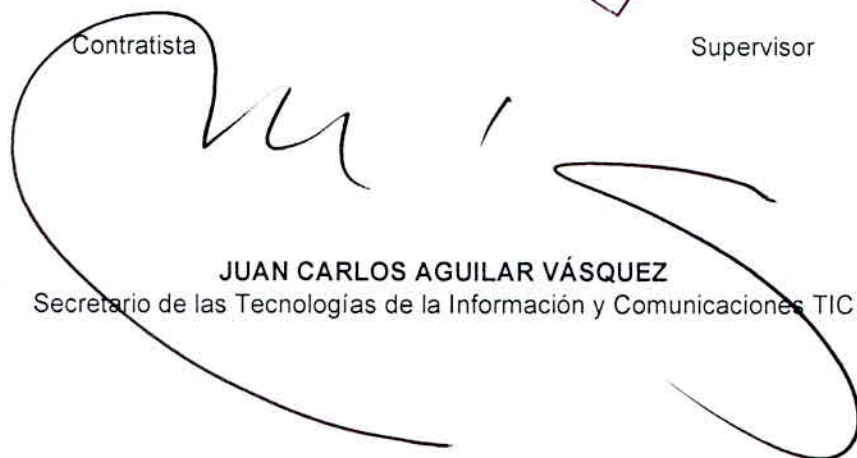
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Siete (07) meses y quince (15) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 59.250.000)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los dos (02) días del mes de junio del año 2026.


JAIME FELIPE BARBOSA RIOS

Contratista


RICARDO VILLARREAL MEDINA
 Supervisor


JUAN CARLOS AGUILAR VÁSQUEZ
 Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN
FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES, TÉCNICOS
Y DE APOYO A LA GESTIÓN, MENSUAL

Código: GCT-F-38
Versión: 1
Fecha: 01/05/2025
Página: 1/1

6

PRESUPUESTO OFICIAL CON ENFOQUE MENSUAL

FECHA DE ELABORACIÓN 2/06/2026

VALOR MENSUAL DEFIN	\$ 7.900.000,00	NÚMERO DE MESES	2	NÚMERO DE DÍAS	15
---------------------	-----------------	-----------------	---	----------------	----

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	No. DE MESES	No. DE DÍAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111701	ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 889-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	2	15	\$ 7.900.000,00	\$ 19.750.000,00
VALOR TOTAL						\$ 19.750.000,00

En caso de presentarse días dentro del término de ejecución, este valor corresponde al valor mensual dividido por 30 y este valor multiplicado por el número de días requeridos.

Certifico que el presente presupuesto fue calculado teniendo en cuenta la tabla de honorarios fijada en el Decreto 1000-24/032 de 2024 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar honorarios de Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Administración Central de la Alcaldía de Villavicencio-Meta"; modificado mediante Decreto 1000-24/067 de 2024, modificado mediante Decreto 1000-24/296 del 12 de septiembre de 2024, y finalmente el decreto 005 del 2026 mediante el cual se modifica el artículo primero del Decreto No. 1000-24/296 de 2024, en tanto se requiere de la contratación de personal de un profesional, para lo cual debe acreditar TÍTULO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL de los cuales dos (2) años deben ser relacionados con el objeto del contrato] y/o TÍTULO PROFESIONAL CON DOS (2) ESPECIALIZACIONES Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato). para la ejecución de

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ

Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

#5-Felipe Barbosa



NOMBRE DEL PROYECTO		DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MÓVIL Y WEB QUE INTEGREN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA DE VILLAVICENCIO, META					
CÓDIGO BPPIM	2024500010031	HORIZONTE DEL PROYECTO	2024-2028	VIGENCIA - N° FICHA	2026-F5	VIGENCIA FUTURA	NO
CÓDIGO BPIN	2024500010062	FECHA DEL ÚLTIMO AJUSTE	12/05/2026	FECHA DE LA FICHA	3/06/2026	DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CÓDIGO DE PRODUCTO. PRODUCTO	CÓDIGO ACTIVIDAD. ACTIVIDAD	INSUMO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR PROYECTO EN PLATAFORMA DNP	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR CERTIFICADO POR BPPIM ANTERIORMENT E	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM EN ESTA FICHA	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM ACUMULADO A ESTA FICHA	RUBRO PRESUPUESTAL DE LA FICHA ACTUAL	VALOR DE LA FICHA ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO CERTIFICADO POR BPPIM	SALDO POR CERTIFICAR POR BPPIM
							ADICIONES / CRÉDITO	REDUCCIONES / CONTRACRÉDIT O								
2301075 Servicio de Información implementado	Analizar, diseñar, desarrollar, implementar y realizar pruebas de los sistemas de información institucional, con enfoque en gobierno digital, i+dti y ctei	_1_Mano_de_obra_calificada	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PROPOS	\$ 114,000,000	\$ 114,000,000			\$ 114,000,000	\$ 112,500,000			0401 - 2 - 3 23 01 400 13 232 02 02 008 - 2024500010062 - 1.2.1.0.00 - 02	\$ 1,500,000	\$ 114,000,000	\$ -
				PROPOS	\$ 44,088,000		\$ 44,088,000		\$ 44,088,000			0401 - 2 - 3 23 01 400 013 232 02 0 2 008 - 2024500010062 - 1.3.3.1.00 - 21	\$ 18,250,000	\$ 18,250,000	\$ 25,838,000	
				SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION				\$ -					\$ -	\$ -		
	Realizar el desarrollo de la interoperabilidad y el despliegue de la información de los procesos entre dependencias de la administración	_1_Mano_de_obra_calificada	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PROPOS	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -				\$ -	\$ -	
				SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION				\$ -					\$ -	\$ -		
	Asegurar el soporte y el mantenimiento de los sistemas de información de la administración municipal	_1_Mano_de_obra_calificada	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PROPOS	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -				\$ -	\$ -	
				SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION				\$ -					\$ -	\$ -		
		_1_Mano_de_obra_calificada	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PROPOS	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -				\$ -	\$ -	
				SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION				\$ -					\$ -	\$ -		
	TOTALES					\$ 158,088,000	\$ 114,000,000	\$ 44,088,000	\$ -	\$ 158,088,000	\$ 112,500,000	\$ -		\$ 19,750,000	\$ 132,250,000	\$ 25,838,000

En Pesos

OBJETO CONTRACTUAL A CONTRATAR	
ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 889-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	

Espacio Dependencia Solicitante			
Elaboró:			
Nombre:	EDWIN FRANCISCO LACARMINE YÁÑEZ		
Cargo:	DIRECTOR DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS		
Aprobó:			
Nombre:	JUAN CARLOS AGUILAR VÁSQUEZ		
Cargo:	SECRETARIO		

Espacio Secretaría de Planeación - Dirección de Planeación Socioeconómica			
Concepto Favorable:			
Nombre:	LAURA VANESSA MUÑOZ GUAVITA		
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CP5		
Validó:			
Nombre:	DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO		
Cargo:	DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA		

Nota: Recuerde que el formato PSE-F-01 debe enviarse previamente en editable al correo electrónico seguimientocontratos@villavicencio.gov.co



1102-70 / 03 - 3470

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN
SOCIOECONÓMICA

**CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:**

El Proyecto denominado **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MÓVIL Y WEB QUE INTEGREN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA DE VILLAVICENCIO META**, con BPIN 2024500010062 y BPPIM 20240500010031 cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD INTEGRAL** emitida por SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES –TIC.; se registró a los 02 días del mes de julio del 2024; sus vigencias son 2024 - 2028. La fecha de su último ajuste fue a los 12 días del mes de mayo del 2026. El proyecto se identifica con el plan de desarrollo municipal "VILLAVO SOMOS TODOS 2024-2027", así:

EJE ESTRATÉGICO	Eje 3 Villavo Puerta de Oportunidades
SECTOR	23 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PROGRAMA	2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	(261) Desarrollar e implementar sistemas de información móvil y web que integren la Administración municipal con los sectores productivos y con la ciudadanía en general
NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	Sistemas de información implementados
UNIDAD DE MEDIDA	Número
LÍNEA BASE	3
META CUATRIENIO	8

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META DEL PDM: (261) Desarrollar e implementar sistemas de información móvil y web que integren la Administración municipal con los sectores productivos y con la ciudadanía en general; al PRODUCTO 2301075. Servicio de Información implementado y la ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Analizar, diseñar, desarrollar, implementar y realizar pruebas de los sistemas de información institucional, con enfoque en gobierno digital, i+d+i y ctei; POR VALOR DE:**

\$ 1,500,000.00 FUENTE DE FINANCIACIÓN: PROPIOS

\$ 18,250,000.00 FUENTE DE FINANCIACIÓN: PROPIOS

Para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 05 días del mes de junio del 2026.

DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

* La veracidad e idoneidad de la información integral del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad de la dependencia dada su competencia.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.		
Revisó:		
Elaboró: DANIELA ARIAS	CPS - DPS	<i>Daniela Arias</i>

F5 - 2026

Calle 40 # 33 – 64 Centro Edificio Alcaldía • Piso 6 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6086715859

Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • dpsocioeconomica@villavicencio.gov.co

• IG: @alcaldiadevillavicencio • FB: Alcaldía de Villavicencio

Villavicencio, Meta, Colombia



SECRETARÍA
DE LAS TIC
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE
TRÁMITES Y
SERVICIOS EN LÍNEA

CERTIFICADO DE PUBLICACION DE PROYECTOS EN LA PAGINA WEB

Fecha: 2026 - 06 - 05
Solicitud: Generado por la página Web
Código ssepi: 2024 - 050001- 0031
Expedido a: Sistemas

La Dirección de Trámites y Servicios en Línea

CERTIFICA QUE

El proyecto con código **SSEPI 2024-050001-0031** denominado **"DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MÓVIL Y WEB QUE INTEGREN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA DE VILLAVICENCIO META."** Se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Villavicencio, www.villavicencio.gov.co en la ruta: Consulta / Proyectos (**Banco de Programas y Proyectos de Inversión**) / Proyectos de Inversión.

Se expide a solicitud del interesado.

ARNOLD ESTEBAN RODRIGUEZ SALAMANCA
Director de Trámites y Servicios en Línea

Elaboro: Michael Steven Romero Restrepo

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 1 de 4

ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 09-06- 2026
-------------------------	------------------------------

Los artículos 14, 16 y 40 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución N° 067 del 16 de mayo de 2022, me permito presentar el estudio previo de oportunidad y conveniencia para llevar a cabo la presente modificación contractual.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El municipio de Villavicencio tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición y prórroga al contrato No. 889 del 20 DE ENERO DE 2026 CD-930-2026 PROCESO EN SECOP II, cuyo objeto contractual consiste en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

La continuidad de estas actividades se sustenta en los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. En este sentido, la difusión permanente de la gestión institucional constituye una herramienta indispensable para materializar el principio de publicidad y fortalecer la transparencia administrativa.

De igual forma, la Ley 80 de 1993, en sus artículos 3 y 25, establece que la contratación estatal debe orientarse al cumplimiento de los fines estatales y a la continua y eficiente prestación de los servicios a cargo de las entidades públicas, razón por la cual resulta procedente adoptar las medidas necesarias para evitar interrupciones en los procesos estratégicos de comunicación institucional que impactan directamente la relación entre la administración y la ciudadanía.

La presente modificación contractual (Adición y Prórroga) se fundamenta en la necesidad imperativa de la **Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)** de dar continuidad a la contratación del profesional en Diseño Gráfico con posgrado, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo de sitios web, aplicaciones móviles, interfaces de usuario (UI), experiencia de usuario (UX), arquitectura de información y estrategias de comunicación digital orientadas al fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Digital del Municipio de Villavicencio.

La necesidad de este perfil persiste debido a que la entidad no cuenta con personal de planta suficiente para atender la demanda de actividades asociadas al diseño de productos digitales centrados en el ciudadano, ni dispone de servidores con la formación y conocimientos específicos requeridos en diseño de experiencia de usuario, investigación de usuarios, arquitectura de información, narrativas digitales y diseño de interfaces para plataformas web y móviles. Estas

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 2 de 4

competencias son fundamentales para garantizar que las herramientas tecnológicas implementadas por la Administración Municipal sean accesibles, intuitivas, incluyentes y alineadas con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

La continuidad de este profesional permitirá fortalecer la interacción entre la ciudadanía y la Administración Municipal mediante el diseño de experiencias digitales que faciliten el acceso a trámites, servicios e información pública, promoviendo la apropiación de las herramientas tecnológicas por parte de los usuarios y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de transparencia, participación ciudadana y transformación digital.

Por lo anterior, resulta necesario mantener este apoyo profesional para asegurar la adecuada ejecución de las actividades de Gobierno Digital y Móvil y web, garantizando que las soluciones tecnológicas desarrolladas por el Municipio de Villavicencio respondan a las necesidades de la comunidad y ofrezcan una experiencia de usuario eficiente, accesible y orientada al servicio ciudadano.

A pesar de presentar un avance físico y financiero del 80% al 25 de mayo de 2026, la complejidad y el alcance de las actividades asignadas, requieren un tiempo adicional para su desarrollo y cierre efectivo según el plan de acción. La continuidad del servicio del profesional asegura la legalidad, transparencia y avance de los proyectos de la Secretaría, reduciendo el riesgo de conflictos legales o retrasos que afectarían el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

1.2. Análisis de Oportunidad:

La presente modificación contractual resulta oportuna toda vez que, en el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS del MUNICIPIO está incluido el proyecto de inversión DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MÓVIL Y WEB QUE INTEGREN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA DE VILLAVICENCIO, META registrado en el banco de programas y proyectos con código BPIN No. 2024500010062 y BPPIM No. 2024500010031; del PROGRAMA: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional para dar cumplimiento a la META (261) Desarrollar e implementar sistemas de información móvil y web que integren la Administración municipal con los sectores productivos y con la ciudadanía en general.

Que, de conformidad con lo certificado por la Secretaría de Planeación del Municipio en la ficha de seguimiento financiero, el citado proyecto cuenta con un PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA META igual a **83,66%**, faltando por ejecutar el porcentaje restante.

Que, el contrato tiene una ejecución física de 80% y financiera de 80% con corte a la fecha 25 de mayo de 2026.

1.3 Análisis de Conveniencia de la modificación contractual: La modificación al contrato, se considera conveniente para satisfacer la necesidad descrita anteriormente y la correcta ejecución del mismo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 3 de 4

2. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

2.1 Objeto:

Adición N° 1 y prórroga N° 1 al contrato de Prestación de Servicios profesionales N°889 del 20 DE ENERO DE 2026 CD-930-2026 PROCESO EN SECOP II, cuyo objeto consiste en: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO”.

2.2 Tipo de Modificación Contractual:

Adicionar el valor de: (\$19.750.000) diecinueve millones setecientos cincuenta mil pesos mcte y una prórroga en tiempo de 2 meses y quince días al contrato No. 889 del 20 DE ENERO DE 2026 CD-930-2026 PROCESO EN SECOP II, Cuyo objeto contractual consiste en “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO”.

Por tanto, el nuevo valor total del contrato será de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 59.250.000) el cual tendrá cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por Secretaría de Hacienda:

Nro. De CDP / VF*	Fecha de CDP / VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
3759	10/06/2026	PROPIOS PROPIOS SUPRAVIT	0401-2- 3.23.1.400.13.232.02.02.00 8- 2024500010062- 1.2.1.0.00-02 0401-2- 3.23.1.400.13.232.02.02.00 8- 2024500010062- 1.3.3.1.00-021 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	19.750.000

de Vigencia Futura (VF), citar el acto administrativo mediante el cual fue aprobada.

Parágrafo. La presente adición no afecta la forma de pago acordada por las partes en la minuta contractual.

Prorrogar el plazo de ejecución EN DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS adicionales al contrato No. 889 del 20 DE ENERO DE 2026 CD-930-2026 PROCESO EN SECOP II, cuyo objeto contractual consiste en “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES A CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-29
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 4 de 4

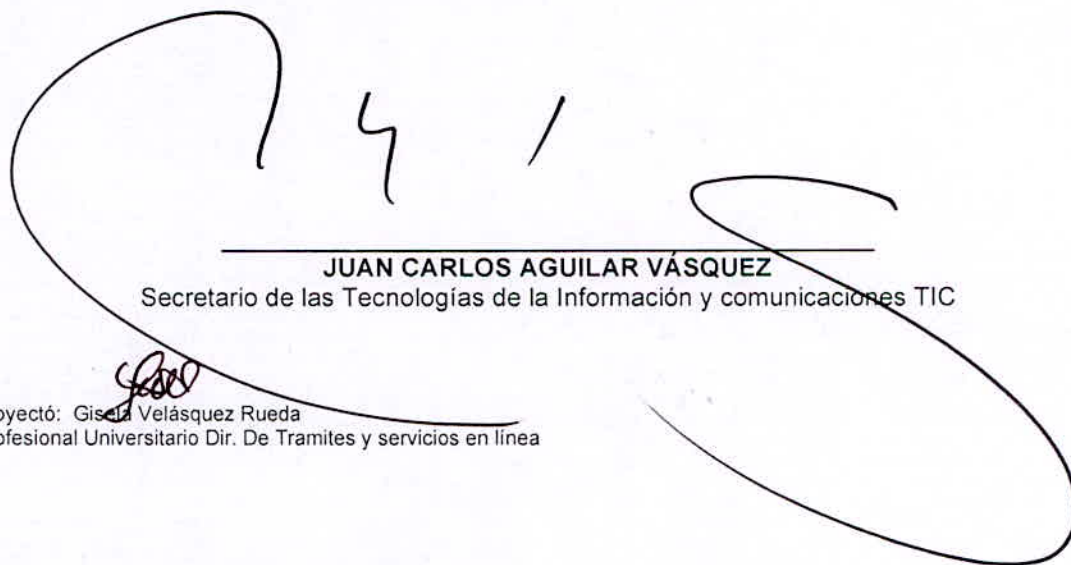
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO”.

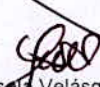
Por tanto, el nuevo plazo de ejecución será hasta el día 05 del mes de septiembre del año 2026.

3. **GARANTÍAS:** N/A

4. **ANEXOS:** el presente estudio previo cuenta con los siguientes anexos:

- Acta de Adición y Prorroga GCT-F-90
- Presupuesto Oficial
- Banco de Programas y Proyectos
- Ficha Financiera Certificado de Ejecución Presupuestal


JUAN CARLOS AGUILAR VÁSQUEZ
 Secretario de las Tecnologías de la Información y comunicaciones TIC

Proyectó:  Gisela Velásquez Rueda
 Profesional Universitario Dir. De Tramites y servicios en línea

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GPT-F-01
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Versión:01
	Subproceso de Gestión del Presupuesto	Fecha: 28/04/2025

FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
FECHA:	FIRMA DESTINATARIO/RECEBIDO
09 DE JUNIO DE 2026	RECIBIDO FECHA: 10 JUN 2026 9:33 HORA Recibido por: <i>[Firma]</i> Recibido No. 6454 No. Folios: 11
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES- TIC	
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO:	
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES- TIC	

CÓDIGO(S) PRESUPUESTAL(ES)	0401 - 2 - 3.23.01.400.13.232.02.02.008 - 2024500010062 - 1.2.1.0.00 - 02 \$1.500.000 0401 - 2 - 3.23.01.400.13.232.02.02.008 - 2024500010062 - 1.3.3.1.00 - 21 \$18.250.000		
NOMBRE(S) DEL RUBRO PRESUPUESTAL	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MÓVIL Y WEB QUE INTEGREN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA DE VILLAVICENCIO, META		
NOMBRE(S) DEL RECURSO(S)	PROPIOS – LIBRE DESTINACION		
OBJETO CONTRACTUAL	ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 889-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
CÓDIGO BPPIN	2024500010062		
PRODUCTO MGA	2301075		
CÓDIGO(S) CPC	83990	VALOR DEL CPC	\$19.750.000
VALOR	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE EN CIFRAS: (\$19.750.000).		
DETALLE SECTORIAL:	N/A		
POLÍTICA PÚBLICA	SI	NO	CÓDIGO
	X		N/A
			NOMBRE DE POLÍTICA
			Equidad de la Mujer

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
 Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
 Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N. A
1	Análisis del sector, estudio previo o estudio de mercado.	✓		
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión).		✓	
3	Formato Presupuesto Oficial	✓		
4	Certificado Plan de Compras.	✓		
5	Fichas de Seguimiento, evaluación, programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos. (si es inversión) según Formato Seguimiento a la programación por proyecto de inversión 1351-F-PSE-17-V3.	✓		
7	Certificado del Banco de Programas y Proyectos. (si es inversión).	✓		
9	Acta de adición formato 1010-F-GCT-12 (Si corresponde a adición)		✓	
10	Factura de Servicio Público (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central.		✓	
11	Control de recibos servicios públicos, firmado por la Dirección de Apoyo a la Gestión (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central)		✓	
12	Liquidación (Cesantías, Prestaciones Sociales, Nomina, Sentencia, cuotas partes pensionales).		✓	
13	Extracto bancario (Deuda Pública).		✓	

NOTA: El CDP será entregado junto con los soportes originales

Revisó de Forma

Nombre y Firma de quien genera el CDP

FS Felipe Brown

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Certificado No. 3759

Fecha de Vencimiento 8/09/2026

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.026 Fecha de Expedición: 10 jun. 2026

Objeto: ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO 889-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACION CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Solicitante: SECRETARIA DE LAS TIC

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.23.1.400.13.232.02.02.008 - 2024500010062 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio -Libre Destinación Recursos Propios Clasificadores 2301-2301075-83990-2024500010062-210150001-1.2.1.0.00-1 1.500.000,00 6.0-0-0	1.500.000,00
0401 - 2 - 3.23.1.400.13.232.02.02.008 - 2024500010062 - 1.3.3.1.00 - 021	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio -Libre Destinación Recursos Propios-Superávit Clasificadores 2301-2301075-83990-2024500010062-210150001-1.3.3.1.00-0 18.250.000,00 -0	18.250.000,00
TOTAL CERTIFICADO		19.750.000,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA

Directora de Presupuesto